

MEMORIA 2015

ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ

Estimados Directores y Asociados,

Es muy grato para mí presentarles la Memoria de Gestión correspondiente al año 2015, memoria que deseo iniciar con un agradecimiento a todos los miembros de Consejo Directivo y al equipo administrativo de la AGESP, agradecimiento por su invaluable apoyo y compromiso para con los objetivos trazados por la actual administración.

Nuestro Consejo Directivo ha trabajado de manera incansable para poder alcanzar las metas que nos habíamos previsto al inicio de la gestión. Metas que están basadas en principios de buen gobierno institucional, de acercamiento a los medios masivos de comunicación y de permanente esfuerzo en capacitación, éste último entendido como una manera de agregarle valor a las organizaciones socias de AGESP.

No ha sido un año fácil, el actual gobierno ha promulgado una serie de nuevas normas de cumplimiento obligatorio que han generado considerables aumentos en los costos de operación de las Estaciones de Servicio, así como el establecimiento de nuevos trámites, muchos más engorrosos y complicados, dificultando la inversión en nuestro sector.

A pesar de ello, la AGESP viene trabajando incansablemente para promover la inversión sectorial y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Es oportuno precisar que la demanda de combustibles a nivel nacional tuvo un crecimiento cercano al 10%, crecimiento mayor al del mismo PBI por el período 2015

Por otra parte, las perspectivas de crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución sobre todo a nivel regional son alentadoras. Los esfuerzos que venimos desarrollando desde el inicio de nuestra gestión han generado la incorporación de las asociaciones regionales, asociados que nos permiten fortalecernos más logrando representatividad a nivel nacional.

Continuamos involucrando a nuestra Institución en planificación de temas ambientales y creando conciencia en nuestros asociados de la importancia de la implementación de programas de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental.

De igual manera, AGESP sigue su proceso de mejoramiento de imagen institucional. Nuestro gremio ha tenido presencia mediática y oportuna en los diferentes canales de TV, radios, prensa escrita y foros sectoriales.

Es oportuno recordar a los asociados la Misión y Visión de AGESP:

Misión:

La misión de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú es la de constituirse en una institución gremial moderna, técnica y eficiente, que sirva de real soporte a sus Asociados, asesorándolos en diversos temas tales como el tributario, legal, hidrocarburos, contratos, registral, notarial, comercial y técnica entre otros, con la finalidad de optimizar la gestión integral de sus respectivos negocios.

Visión:

La visión de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú se enmarca en la que corresponde a una Institución sin fines de lucro líder, integrada y representativa de los propietarios de grifos y estaciones de servicio a nivel nacional. La AGESP espera estar siempre al servicio de sus Asociados en particular y de la comunidad peruana en general.

Su Consejo Directivo está conformado por los siguientes directores:

Directores	Representando a
Renzo Lercari Carbone, Presidente	Grifosa S.A.C.
Jorge Valente Azurza, 1er. Vice-Presidente	Aba Singer y Cía. S.A.C.
Aldo Guerrini Zúñiga, 2do. Vice-Presidente	Petrocorp S.A.
Luis Vasquez Madueño, Secretario	Repsol Comercial S.A.C.
Luis del Aguila Olórtegui, Tesorero	Servicentro Los Rosales S.A.C.
Rocío Zorrilla Hirahoka, Vocal	Corsersac
Rossana de Fina de Pirro, Vocal	EGA Empresarial S.A.C.
Diego Gonzales Posada de Cossio, Vocal	Energigas S.A.C.

Principales cifras e indicadores del año 2015

Ingresos Totales	S/. 798,002.00
Egresos Totales	S/. 844,121.00
Resultado del Ejercicio	S/. -46,119.00
Patrimonio Neto	S/. 452,144.36
Total personal	04

Número de Asociados 151 empresas

Balance de actividades

ENERO 2015

- Del 12 al 22 de enero, la AGESP promovió la Campaña de Seguridad Vial "Usemos el Cinturón de Seguridad", conjuntamente con el Touring y Automóvil Club del Perú, la Federación Internacional del Automóvil y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Dicha campaña contó con la participación de alrededor de 10 grifos ubicados entre los kilómetros 14 y 98 de la Panamericana Sur.

- Informe a los asociados respecto a los gases y partículas generadas durante la actividad de comercialización de hidrocarburos remitida por la OEFA y especialmente los parámetros que serán considerados con mayor énfasis en las acciones de supervisión durante el 2015.
- Instalación de comité de trabajo para tratar la problemática de las estaciones de servicio de GNV respecto al 2do. Tramo del Tren Eléctrico.
- El 29 de enero en las instalaciones de la AGESP, se llevó a cabo un desayuno informativo con diversos medios de comunicación, como parte de una estrategia de manejo de imagen de las estaciones de servicio frente a la opinión pública.

FEBRERO 2015

- Se solicitó a la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento – SUNASS considerar fuera de los alcances de la definición de Usuario No Doméstico a las Estaciones de Servicio y Grifos; toda vez que dichas instalaciones ponen a disposición el agua principalmente por un servicio a la comunidad y no incorporan en sus procesos productivos al agua, y no descargando aguas residuales al alcantarillado sanitario (Carta N° 015-2015/AGESP 11.02.15).
- Se realizó reuniones con la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural de Osinergmin para exponerle la problemática de las multas y la imposibilidad de subsanación por la presentación de los PDJ de GNV.
- Se realizó reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Energía y Minas para tratar temas del desarrollo del mercado de GNV como estandarización de las unidades de medida en las estaciones de servicio, dinamizar el financiamiento fuera de la provincia de Lima, precio diferenciado en boca de pozo fuera de provincia de Lima, desafectación del IGV al GNV y a todos los equipos e insumos, creación del bono verde.
- El 26 de febrero la AGESP organizó una charla para sus asociados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según obligación contenida en la Ley N° 29783, dictada por el consultor en Seguridad y Salud Laboral Sr. José Bas Gil.

MARZO 2015

- La AGESP propuso al Osinergmin un Protocolo de Disposición de Productos para que pueda presentar un administrado para levantar la medida cautelar impuesta durante el Procedimiento de Control de Calidad inclusive con resultados de pruebas rápidas, establecidas en Resol. N°133-2014-OS/CD 09.03.15.
- La AGESP solicitó a COFIDE información sobre el funcionamiento del Sistema de Control de Carga de GNV y rendición de cuenta de los aportes del 0.8% que realizan los gasocentros del total de sus ventas Carta N° 036-2015/AGESP.
- El 17 de marzo se contrató los servicios profesionales del historiador Sr. Lizardo Seiner Lizárraga para la elaboración de un libro de tapa dura de lujo sobre la Evolución del Mercado de los Combustibles en el Perú en los últimos 85 años.
- La AGESP solicitó a la Presidenta del Consejo de Ministros Sra. Ana Jara Velásquez la formación de una mesa de trabajo para erradicar el comercio ilegal de combustibles líquidos, conformada por el Ministerio Público, Ministerio del Interior, SUNAT, MINAM, MEM, OSINERGMIN y OEFA. Carta N° 038-2014/AGESP 11.03.15

- El 05 de marzo la AGESP auspició y participó del VIII Foro de Estaciones de Servicio 2015 en el Hotel Sonesta El Olivar, organizado por Perú Events quienes invitaron a participar como panelistas al Presidente de AGESP Sr. Renzo Lercari y a la Past Presidente Sra. Rocío Zorrilla.
- La Asamblea General Ordinaria de Asociados se celebró el 24 de marzo de 2015 en nuestro Local Institucional, con la participación de 26 empresas asociadas en la que se aprobaron los Estados Financieros del Ejercicio 2014 y el Presupuesto para el ejercicio del 2015.
- AGESP organizó el 25 de marzo una Capacitación en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo a nuestros asociados, contando con los especialistas a SUSTANT PERÚ S.A.C.
- Los días 25 y 26 de marzo en el hotel San Agustín de Miraflores, la Cámara Peruana de GNV invitó al Presidente de AGESP Sr. Renzo Lercari como panelista de la conferencia 10 años del Sistema de Control de Carga de GNV, exponiendo el tema Evaluación del mercado del GNV y sus perspectivas a corto plazo.
- La AGESP confirma su participación al Comité de Gas Natural Seco del INDECOPI Carta N° 013-2015/AGESP 12.02.15.
- AGESP felicita al Presidente del Gobierno Regional de Ica, Sr. Fernando Cilloniz por montar un operativo que permitió la erradicación de los puestos de venta ilegales de combustibles ubicados en el derecho de vía de la Carretera Panamericana Sur de su jurisdicción regional Carta N° 092-2015/AGESP 03.07.15.
- Ante la proximidad de la fecha límite para la aplicación del ECA –Suelos (10/04/15), se recomendó a la Ministra de Energía y Minas Sra. Rosa María Ortiz y al Ministro del Ambiente Sr. Manuel Pulgar-Vidal Otárola diferir su aplicación tomando en cuenta nuestra propuesta técnica de modificación que se hizo llegar en su momento 18.12.14 a la DGAAE (Carta N° 042-2015/AGESP 17.03.2015).
- El Consejo Directivo tomo la decisión de contratar los servicios de una nueva asesoría contable con el Estudio de Servicios Contables y Afines S.A.C. desde el 01 de abril 2015 por honorarios de US\$ 500.00 incluido I.G.V. con la finalidad de mejorar los servicios a la institución y a nuestros asociados.

ABRIL 2015

- La AGESP remitió sus comentarios en relación al Proyecto de Procedimiento para la ejecución del Programa de Promoción Vehicular para el uso del Gas Natural con recursos del FISE. Carta N° 149-2015/AGESP 14.04.15.
- La AGESP solicito al Director General de Hidrocarburos Sr. Omar Chambergo Rodríguez la continuación de la mesa de trabajo que se realizó el 24.06.2014 en la ciudad de Arequipa, proponiendo temas de agenda: Cuotas de Hidrocarburos en las Zonas de Régimen Especial, Unidad de Medida y precios en los puestos de venta de combustibles, variedad de oferta de gasolinas/gasoholes, hermeticidad de tanques, radios de giro, especificaciones técnicas de los combustibles, informalidad y proliferación de camiones de reparto de combustibles. Carta N° 050-2015/AGESP 09.04.15
- La AGESP solicito nuevamente a COFIDE información respecto del monto con el que cuenta el Sistema de Control de Carga de GNV y el uso que se ha venido dando a los aportes del 0.8% que realizan los gasocentros del total de sus ventas. Carta N° 056-2015/AGESP 16.04.2015.

- La AGESP solicito al Presidente del Consejo de Ministro Sr. Pedro Cateriano la formación de una mesa de trabajo multisectorial para erradicar el comercio ilegal de combustibles líquidos, conformada por el Ministerio Público, Ministerio del Interior, SUNAT, MINAM, MEM, OSINERGMIN y OEFA. Carta N° 057-2015/AGESP 20.03.

MAYO 2015

- La AGESP organizó el 27 de mayo un curso de capacitación Teórico – Práctico Solución y Alternativas para la implementación de ECA Suelos, referidos a los Estándares de Calidad Ambiental del Suelos según D.S. N° 002-2013-MINAM y N° 002-2014-MINAM. La capacitación fue expuesta por los especialistas ambientales SUSTANT PERÚ S.A.C.

JUNIO 2015

- El 10 de junio en la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Arequipa se llevó a cabo el I Foro Macroregional de Grifos y Estaciones de Servicio “La Regulación en el Mercado de los Combustibles”, evento co-organizado con nuestros colegas de AGESA.

AGOSTO 2015

- El 11 de agosto en sesión del Consejo Directivo se incluyó a nuestros asociados Inversiones Picorp y Liguria I S.R.L. a través de sus representantes, Sr. Edwin Pinedo y Sr. Alberto Gorriti respectivamente, como colaboradores de nuestra institución en calidad de directores invitados.
- Luego de haber evaluado las propuestas comerciales de las agencias de comunicaciones, el Comité de Gestión resolvió contratar a la empresa CABELLO CONSULTORES S.A. a partir de agosto.
- El 22 de agosto se llevó a cabo un almuerzo de camaradería por la celebración del 86° Aniversario de la AGESP en el restaurante la Hacienda Monterrico Grande.
- La AGESP solicito al Director General de Hidrocarburos (e) Sr. Renato Baluarte Pizarro la continuación de la mesa de trabajo que se realizó el 24.06.2014 en la ciudad de Arequipa, proponiendo temas de agenda: Cuotas de Hidrocarburos en las Zonas de Régimen Especial, Unidad de Medida y precios en los puestos de venta de combustibles, variedad de oferta de gasolinas/gasoholes, hermeticidad de tanques, radios de giro, especificaciones técnicas de los combustibles, informalidad y proliferación de camiones de reparto de combustibles, entre otros. Carta N° 117-2015/AGESP 19.08.15
- En de Agosto el Consejo Directivo aprobó el Código de Ética y Buen Gobierno de los Asociados de AGESP.

SETIEMBRE 2015

- El 1° de Setiembre la AGESP participó en el VI Encuentro Grifos y Estaciones de Servicio 2015 en el Hotel Sonesta El Olivar organizado por Doble T Comunicaciones invitaron como panelista a la Past Presidente Sra. Rocío Zorrilla Hirahoka con el tema Evolución del Mercado de Combustibles en el Perú y al

Past Presidente Sr. Carlos Puente de la Mata, con su tema ¿Cómo mejorar la rentabilidad en las Estaciones de Servicio?

- El 21 de setiembre, AGESP participo de la Campaña de Arborización de la Municipalidad de la Provincia Constitucional del Callao, donando 486 árboles por parte de algunos asociados y nuestra institución. El sembrado de 86 árboles por motivo de nuestra celebración del aniversario en el parque la Asociación Los Ángeles de Oquendo.
- Se remitió Carta N° 124-2015 18.09.2015 a la AATE, solicitando información sobre las características del proyecto de la Línea 2 del Tren, plazos y condiciones de ejecución, afectación de la propiedad de terceros y otros que permita evitar ser perjudicados las estaciones de servicio y grifos con la ejecución del proyecto.
- Conformación de comité de trabajo entre representantes de AGESA, ASOC. DE GRIFOS DE LA REGION SAN MARTIN, REPSOL, PRIMAX, PECSA Y AGESP, con la finalidad de plantear los problemas comunes y propuestas de solución.

OCTUBRE 2015

- El 1º de octubre, la AGESP organizó un coctel por sus 86 años de vida institucional en el Hotel Belmond Miraflores Park, congregando a las empresas más importantes del mercado de combustibles del país.
- La AGESP solicitó a la SUNAT evaluar se considere su modificación o derogación de la medida dispuesta por la Resol. de Superintendencia N° 185-2015/SUNAT que modifica la normativa sobre comprobantes de pago para incorporar nuevos requisitos mínimos, realizar mejoras en el sistema de emisión electrónica, como es el requisito de incorporar en los comprobantes de pago el número de placa del vehículo automotor que se suministra de combustible en las Estaciones de Servicio Carta N° 141-2015/AGESP 05.10.2015.
- La AGESP solicitó reunión y prorroga al Ministro del Ambiente Sr. Pedro Pulgar-Vidal Otárola respecto al plazo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del DS N° 039-2014-EM debido a la problemática de diversas estaciones de servicio y grifos que no han podido acogerse al Plan de Adecuación Ambiental cuyo plazo máximo vencía en febrero del 2015. Carta N° 143-2015/AGESP 21.10.2015.
- El 30 de octubre en el Centro de Esparcimiento del Jockey Club de la ciudad de Chiclayo se llevó a cabo el II Foro Macroregional de Grifos y Estaciones de Servicio “La Regulación en el Mercado de los Combustibles”, evento co-organizado con el apoyo incondicional de nuestro asociado Sr. Roberto Merino Aurich, propietario de Estaciones de Servicio Romar S.A.C.
- El 16 de octubre la AGESP organizó un seminario El Proceso de Supervisión Directa en Grifos, Estaciones de Servicio y Gasocentros, dictado en nuestras instalaciones por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

NOVIEMBRE 2015

- La AGESP solicitó a COFIDE la reducción del aporte al Sistema de Control de Carga de GNV, el mismo que asciende al 0.80% del total de las ventas, y que hasta esa fecha por

los aportes de las Estaciones de Servicio por despacho de GNV desde el 2005 asciende aproximadamente a 40 MM de soles Carta N° 168-2015/AGESP 02.12.2015

DICIEMBRE 2015

- El lunes 14 de diciembre, la AGESP organizó una Cena de Fin de Año para todos sus asociados en la terraza del local de la AGESP.
- El 2 de diciembre la AGESP interpuso una denuncia ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI contra el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Superintendencia de Fiscalización Laboral por la exigencia establecida, a los empleadores de realizar exámenes médicos ocupacionales al inicio del vínculo laboral inciso a) del artículo 101° del Reglamento de Ley de SST aprobado por DS N° 005-2012-TR, modificado por el DS N° 006-2014-TR.
- En vista del incremento del Índice de Precios al Consumidor del período marzo 2014 a diciembre 2015 y desde el punto de vista presupuestal el 15 de diciembre el Consejo Directivo acordó ajustar en 5% la cuota social ordinaria a partir de enero 2016, además de brindar un descuento del 5% por pronto pago de las cuotas sociales del 2016.
- El 18.12.2015 la AGESP celebra contrato de arrendamiento de las oficinas del tercer piso (190 m2) y las dos cocheras del local institucional con la empresa D&M Pharma Perú S.A.C. por la suma mensual de US\$ 3,000.00 más I.G.V. desde el 01 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2021. Esto debido a la voluntad del anterior inquilino SSK Ingeniería y Construcción S.A.C. de desocupar el inmueble que venía arrendando desde el 17 de julio 2013 hasta el 15 de diciembre 2015.

En el ámbito Internacional:

Del 18 al 20 de mayo del 2015, la AGESP participó del XLVIII CLAEC en la ciudad de Guatemala.

Del 04 al 06 de noviembre 2015, la AGESP participó del XLIX CLAEC en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Del 01 al 03 de junio del 2016 está previsto que nuestro país sea sede del 50 CLAEC en Lima.

En relación a los Resultados Económicos:

Al término del ejercicio correspondiente año 2015, los ingresos totales ascendieron a un monto de S/. 788,753.00 obteniendo como resultado un déficit de S/. 46,119.00 debido al incremento de los gastos administrativos.

Para el ejercicio 2016 proyectamos ingresos por S/. 1'346,866.00 y egresos hasta por S/. 1'155,992.00 de acuerdo al Presupuesto 2016, con un superávit de S/. 190,875.00

Renzo Lercari Carbone

Presidente